

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003586 - 2023-UGEL SULLANA

Sullana, 10 JUL 2023

VISTO

El informe N°188 -2023- GOB. REG. PIURA- DREP-UGEL-S- AEBTP. ESP., de fecha 30 de junio de 2023 sobre la conformación de la Comisión multisectorial de aliados estratégicos para la implementación del Plan "UGEL Sullana Unidos Por La Continuidad, Consolidación y Conclusión Oportuna De Aprendizajes" Sullana-2023 en un total de cuarenta y tres (43) folios útiles.

CONSIDERANDO

- Que, mediante Informe N°188 -2023- GOB. REG. PIURA- DREP-UGEL-S- AEBTP. ESP., se informa sobre la conformación de la Comisión multisectorial de aliados estratégicos para la implementación del Plan "UGEL Sullana Unidos Por La Continuidad, Consolidación y Conclusión Oportuna De Aprendizajes" Sullana-2023.
- Que según R.M N°474- 2022- MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023, que establece: Implementación del currículo nacional de educación básica, Condiciones para el desarrollo de competencias, Reinserción y continuidad educativa y Evaluación de competencias.
- Que mediante D.S 006-2021-MINEDU se aprueban los lineamientos para la gestión escolar de II.EE públicas de la educación básica estableciéndose las responsabilidades y competencias del comité de Gestión de las condiciones operativas, Comité de Gestión pedagógica y Comité de gestión del Bienestar para garantizar el buen servicio de la IE.
- Según la RDE N° 000005-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-DE se aprueba el listado de locales educativos beneficiarios del programa de mantenimiento 2023 que garantiza las mejores condiciones de infraestructura para la comunidad educativa de las IIEE beneficiadas.
- Que la RM N°189-2021-MINEDU "Disposiciones para los comités de gestión escolar en las II.EE públicas de educación básica" constituye un compromiso de gestión escolar el desarrollo integral de los estudiantes, para ello deben desarrollar sus habilidades socioemocionales, así como los aprendizajes del perfil de egreso establecidos en el Currículo Nacional de Educación Básica
- Que mediante Oficio Múltiple N° 07-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-S/D – se invitó a las autoridades del ámbito de UGEL Sullana a participar de la reunión de coordinación que se realizó el jueves 16 de febrero a horas 9:00 am a fin de socializar el Plan "UGEL Sullana Unidos Por La Continuidad, Consolidación y Conclusión Oportuna De Aprendizajes" Sullana-2023 y conformar el comité multisectorial, que lidere su proceso de implementación.



- Que como producto de esta reunión se conformó la Comisión multisectorial de aliados estratégicos para la implementación del Plan “UGEL Sullana Unidos Por La Continuidad, Consolidación y Conclusión Oportuna De Aprendizajes” Sullana-2023

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con la Ley General de Educación 28044; Ley de la Reforma Magisterial N° 29944; D.S. N° 011 -2012 ED. Reglamento de la Ley General de Educación; D.S. N° 004-2013 –ED Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, la R.M N°474- 2022- MINEDU, RM N°189-2021-MINEDU y las facultades conferidas a la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana por el DS N° 015-2002-E y la RDR N° 014505 – 2022 - DREP



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – RECONOCER a la Comisión multisectorial de aliados estratégicos para la implementación del Plan “UGEL Sullana Unidos Por La Continuidad, Consolidación y Conclusión Oportuna De Aprendizajes” Sullana-2023



PRESIDENTE	Yojani Esperanza Ancajima Agurto	Directora UGEL Sullana
VICEPRESIDENTE	Marlem Marcelino Mogollon Meca	Alcalde de Sullana
SECRETARIO	Ing. Sergio Arturo Zegarra Pezo	Gerente de Gestión Ambiental MPS
SECRETARIO ALTERNO	Dr. Jorge Gómez Calle	Fiscalía de familia
EQUIPO DE SOPORTE SOCIO EMOCIONAL	Jhon Omar Martin Gamarra Vilela	Director General SRSLLC
	Dr. Javier Arcela Coronado	Centro de Salud Comunidad Saludable
	Dra. Ps. Luz Angélica AtocheSilva	Colegio De Psicólogos
	Lisbeth Sánchez Zapata	Centro De Salud Mental
	Victor Yaquino Villegas Flores	DEMUNA
	Lic. María Sosa Madrid	CEM
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Ing. CIP. Miguel Angel Chan Heredia	Representante del Colegio de Ingenieros
	Lic. Kathy Febres Chambilla	Representante De PREVAED- DREP
	Ing. Rosa Isabel Prado Castillo	Supervisor de infraestructura de IIEE privadas
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD	Elber Percy Palacios Rodriguez	Gerente De Seguridad Ciudadana Y Gestión De Riesgos De Desastres
	Gral. De Brigada Alberto Eli Torres Vargas	EJÉRCITO

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Jaime Vicente Encalada Rojas	SEGURIDAD CIUDADANA
	Hugo Amador Soto Toledo	1er Jefe de la UBO debomberos Sullana N°43
	Jaime Vicente Escalante Rojas	COPROSEC
	Egdora Petronila Rivera Delgado	SUTE
	Juan Carlos Saavedra Ato	SIMA
	María Del Pilar Ortiz Flores	SUTACE
	Jose Deudoxio Vilchez Curay	SUTASE
	Sigifredo Sánchez Crisanto	ADESUD
	Lic. Victor Angel Zapata Olaya	Iglesia Y ODEC
	Dr. Jaime Antonio Lora Peralta	Poder Judicial
COORDINACIÓN LEGAL	Dr. Jorge Gómez Calle	Ministerio Público
	<i>Fermin Nonato Vasquez Palacios</i>	Asesoría Jurídica de la Dirección Subregional de Salud
	Juan Manuel Cortez Taboada	Defensor Publico
	Jeanett Luzmila Castillo Tocto	Coordinadoralegal UGEL Sullana
ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN UGEL SULLANA	Dra. Gloria Martínez Gonzales	Jefa del Área de Educación Básica y Técnico Productiva
	Alicia Yang Jaramillo Pingo	Especialista de Nivel Inicial
	Silvana Del Cisne Prieto Peña	Especialista de Nivel Inicial
	Afranio Enrique Agurto Cevallos	Especialista de Nivel Primaria
	Javier Antonio Ruiz Pasapera	Especialista de Nivel Primaria
	Cesar Alexander Rosales Correa	Especialista de Nivel Primaria
	Augusto Segundo Hidalgo Córdova	Especialista de Nivel Secundaria
	Bety Llacsahuanga Chumacero	Especialista de Nivel Secundaria
	Manuela Angelica Mamani Garcia	Especialista del nivel secundaria
	<i>Dennys Peña Ruiz</i>	Especialista de Nivel secundaria
	<i>Ruby Mariela Carreño Hinsbi</i>	Especialista de Nivel secundaria
	Maria del Rosario Celi	Especialista de Nivel



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

	Alameda	secundaria
	Elena Aurora Sandoval Crisanto	Especialista de EPT YCETPROS
	Wilmer Alfonso Terán Palacios	Especialista de EBE
	Luis Alberto Ruiz Mejias	Apoyo Pedagógico de Educación Física
	Ing. María Lisbet Villegas Núñez	Especialista en Monitoreo de Evaluaciones de Estudiantes y Docentes.
	Ps. Mayra Jacqueline Espinoza Peña	Especialista en Convivencia Escolar
	Abog. Edson Gleizer Carrillo Vasquez	Coordinador UGEL Regiones
	Araceli Elizabeth Montero Carcelen	Supervisor Pedagógico de IIEE privadas
	Abog. Rafael Urbina Muñoz	Supervisor de II.EE Privadas
	CPC Janet Dolores Cruz Cruz	Supervisor económico de IIEE privadas
	Ps. Úrsula Pamela Quino Reto	Equipo Itinerante de Convivencia Escolar
	Alfredo Edgar Paúcar Jiménez	Equipo Itinerante de Convivencia Escolar
	Carlos Gabriel Távara Ma-San	Coordinador Educativo SEHO
	Eber Gonzaga Jaramillo	Especialista pedagógico SEHO
	Ps. Tathiana Lisset Rondoy Palacios	Psicóloga SEHO
	Myriam Esther García Suarez	Apoyo Pedagógico-PRONOEI
	Francisca Adelaida Celi Balcazar	Profesora Coordinadora
	Dora Sernaque More	Asistente Técnica de Servicio de Educación y Cultura
	María Francisca Mena Coello	Secretaria
	Eduardo Guillermo Flores Morales	Auxiliar Del Sistema De Gestión De La Calidad Del Servicio Educativo – SIMON
	Prof. Esteban Rivas Garrido	Apoyo



ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Comisión

multisectorial de aliados estratégicos la implementación de las actividades del Plan “UGEL Sullana Unidos Por La Continuidad, Consolidación y Conclusión Oportuna De Aprendizajes” Sullana-2023 “, para lo cual cumplirán las siguientes funciones:

1. Difundir las condiciones de bioseguridad que cada II.EE debe cumplir para garantizar la salud de los estudiantes.
2. Gestionar y brindar apoyo a las II.EE para lograr las condiciones óptimas para el desarrollo del servicio educativo.
3. Monitorear que las II.EE brinden el servicio educativo en el marco de lo establecido por la R.M N°474- 2022- MINEDU que establece: Implementación del currículo nacional de educación básica, Condiciones para el desarrollo de competencias, Reinserción y continuidad educativa y Evaluación de competencias.
4. Informar a las autoridades educativas las observaciones encontradas durante sus visitas a las II.EE.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFIQUESE, la presente Resolución en la forma y modo que señala la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE




Dra. Yohani Esperanza Ancajima Agurto
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
Sullana



YEAAD. UGEL.S
GMG/J. AEBTP
JLCT/D.UAJ.
JCCHM/D.AADM.
MLB/ E.AI.PERS
SCPP/E.ED